



ECOFA/02/2026

Minuta de sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO

Celebrada el día 27 de Febrero del año 2026

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 27 de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO**, convocada y presidida por la presidenta de la comisión PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES y con la asistencia de las ciudadanas regidoras, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN Y MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA vocales de la comisión.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- PRESENTE

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----PRESENTE





ECOFA/02/2026

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz LA PRESIDENTA DE LA COMISION PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

La PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además, la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:





ECOFA/02/2026

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.

A continuación, la PRESIDENTA DE LA COMISION, LA REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2025, celebramos 7 sesiones, de las cuales fueron algunas colegiadas; hubo meses en los que debido a la carga de trabajo y/o que había de por medio periodo vacacional, no se celebró ninguna sesión. entre otros temas se atendieron los siguientes:

Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la elaboración de un programa para la prevención de incendios en este municipio, durante la próxima temporada de estiaje.

Comparecencia del director de fomento agropecuario municipal, el M.V.Z. Nicolás García, para informar acerca de los apoyos de la SADER.

Dar cuenta con el seguimiento al acuerdo legislativo AL-110-LXIV-25, que fue turnado en la décima cuarta sesión de cabildo celebrada el día 16 de mayo del 2025 y que dice:

Se aprueba girar atento exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco para que, de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus





ECOFA/02/2026

capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen un estudio que determine la viabilidad de iniciar los trabajos de poda de árboles y recolección de hojarasca en las zonas metropolitanas, en prevención de la temporada de lluvias 2025, para efectos de evitar que los arboles puedan caer en casas o vehículos, además de evitar que la hojarasca tape las alcantarillas que drenan el agua de lluvia para evitar inundaciones.

Dar cuenta con el seguimiento al acuerdo legislativo AL-171/LXIV/2025, que fue turnado a esta comisión en la décimo sexta sesión del cabildo celebrada el día 18 de junio del año en curso, el cual dice: único. instrúyase al secretario general del poder legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a la secretaria del medio ambiente y desarrollo territorial y a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, para efecto de exhortarlos a que en caso de contar con áreas de valor ambiental o en zonas dentro de su territorio que puedan realizar trabajos o estudios técnicos que permitan iniciar el procedimiento de declaratoria dentro de la categoría de áreas naturales protegidas que corresponda, trabajando de forma coordinada en su caso con las autoridades, para si contribuir a la conservación de sitios con valor ambiental en sus municipios.

Dar cuenta con el seguimiento al acuerdo legislativo AL-350/LXIV/2025, que fue hecho de conocimiento en la vigésima sesión ordinaria del día 15 de agosto del año en curso. mismo que dice lo siguiente:

Único. se instruye al secretario general de este poder legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa este acuerdo legislativo a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, a efecto de analizar la viabilidad de implementar campañas permanentes de sensibilización ambiental a través de los medios públicos municipales, como herramienta fundamental para fortalecer la conciencia ecológica y promover practicas sostenibles entre la población e incluso, generar programas municipales que sensibilicen el realizar acciones ambientales, incluyendo contenidos sobre el cuidado del agua, manejo de residuos sólidos, protección de áreas naturales si las tienen, reducción del uso de plásticos y adaptación al cambio climático, como herramientas fundamentales para fomentar la educación ambiental y el desarrollo sostenible en sus comunidades.

Dar cuenta con el seguimiento al acuerdo legislativo al-403/lxiv/2025, que fue hecho de conocimiento en la vigésima segunda sesión ordinaria del día 17 de septiembre del año en curso. mismo que dice lo siguiente:





ECOFA/02/2026

Único. se instruye al secretario general de este poder legislativo para que de manera atenta y respetuosa el presente acuerdo legislativo, a la secretaría del medio ambiente y desarrollo territorial del estado de Jalisco y a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, a efecto de que, de existir viabilidad técnica, económica y normativa, busque la primer autoridad el, generar condiciones para explorar la posibilidad de crear una norma técnica estatal de naturalización de techos (techos verdes); y las segundas autoridades indicadas, el generar campañas permanentes de concientización sobre la implementación como estrategia de mitigación del cambio climático, recuperación de biodiversidad urbana, regulación térmica y resiliencia sociambiental, así como los beneficios ecológicos, sociales y económicos con los descuentos sobre el impuesto predial por el uso de techos verdes o jardines verticales, que determina la ley.

Dar cuenta con el acuerdo legislativo al-438/lxiv/25, que fue turnado a esta comisión para su estudio y seguimiento y que dice lo siguiente:

Único. instrúyase al secretario general de este poder legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, con la finalidad de que consideren la posibilidad de actualizar la totalidad de sus reglamentos, en especial aquellos que tengan que ver con el medio ambiente, disposición final de residuos y protección animal y en caso de no contar con los mismos o estar vigentes, el considerar crearlos con el fin de tener regulación municipal y contribuir al mejoramiento del medio ambiente.

¿Compañeros, tienen algo que agregar al respecto? ¿algún comentario o pregunta?

Entonces a razón de que este punto es meramente de carácter informativo, no requiere ser votado, por lo que, si no hay más que comentar, continuamos con el desarrollo de esta sesión».

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Ciudadanas regidoras, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»





ECOFA/02/2026

Las invito a que se pongan de pie y siendo las 13:00 trece horas del día 27 de Febrero del año 2025 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
DERECHOS HUMANOS E
IGUALDAD DE GENERO

NAYELI BERENICE MERCADO FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MEDINA
VOCAL



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
ECOLOGIA Y
FOMENTO AGROPECUARIO

BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO, celebrada con fecha de hoy 27 de Febrero del año 2026.

